

ELECCIONES Y VIOLENCIA POLÍTICA BIPARTIDISTA EN 1931

Martín Eduardo Vargas Poó*

INTRODUCCIÓN

En el año de 1931 se realizaron elecciones para Asambleas Departamentales y para Cámara de Representantes. Las primeras se llevaron a cabo el domingo primero de febrero y fueron consideradas de gran importancia por cuanto que a sus miembros les correspondió luego la designación del Consejo Electoral, encargado de la elección de los miembros del Senado. El domingo 10 de mayo se efectuaron las elecciones de representantes a la Cámara.

Este artículo aborda el estudio del clima político en el que se llevaron a cabo los procesos electorales y las experiencias de vio-

lencia política bipartidista registradas en varias regiones del país.

La derrota conservadora en las elecciones presidenciales del año anterior y el ascenso del gobierno de Concentración Nacional, presidido por Enrique Olaya Herrera, se convirtieron en la oportunidad política de las fuerzas liberales para desarticular los bastiones de poder hegemónico conservador asentados en las corporaciones legislativas. Las elecciones de febrero y mayo se convirtieron en el tinglado perfecto para medir las capacidades y posibilidades de conservar o de construir las nuevas redes de poder. Pero también fueron escenario de la violencia política-bipartidista.

* Historiador y Magíster en Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana. Docente - Investigador de la misma institución. *E-mail*: mevargas@javeriana.edu.co

En su Memoria al Congreso Nacional en 1931, el ministro de Gobierno Carlos E. Restrepo advertía acerca de la situación de violencia vivida en el país:

Cuán lejos está la baja realidad de estas elevadas aspiraciones, demuéstranlo la exaltación de las pasiones y los hechos de sangre que han afligido al país con ocasión directa o indirecta de los debates electorales; nuestra incipiente educación no ha podido resistir a esta necesaria prueba de la democracia...

Han sido particularmente de lamentar los conflictos surgidos en Florida (Santander), Tunja, Ataco, Capitanajo, Cité, Manta, Ortega, Valle (Tolima), Chiquinquirá, Fresno, Guaca, Coyaima, Pachó, Toro, Nocatán, Pamplonita, Hacari, Enciso, Mogotes, Quebradanegra, San Bernardo, Malaguita, y algunas otras poblaciones, en que han perdido la vida alrededor de cien compatriotas, casi todos inconscientes, que han sacrificado en aras de fetiches, para ellos imperativos y misteriosos que, como la diosa Kali, se alimentan de carne humana y son insaciables¹.

Ni las medidas legales en materia electoral tomadas meses antes de las elecciones, ni los llamados del gobierno a dejar de lado las pasiones y odios políticos, fueron suficientes para detener los hechos de violencia experimentados por entonces.

LA NUEVA LEGISLACIÓN ELECTORAL

Para enfrentar con éxito los procesos electorales de 1931, el gobierno emprendió una reforma electoral con la que se procuró erradicar vicios y prácticas que se habían

vuelto comunes en estos certámenes. Una de las preocupaciones más importantes fue el cómo garantizar la pureza y el respeto del sufragio depositado por los ciudadanos.

La prensa liberal y conservadora instaron a sus copartidarios a que en las elecciones se respetase el derecho a elegir. En el diario liberal *El Espectador* leemos:

En el momento actual, tan difícil y trascendental para Colombia, se hace preciso que los partidos políticos, anteponiendo el bien de la patria a otros intereses, secunden la acción del gobierno para asegurar la paz y la tranquilidad del país, preparando y verificando las elecciones que se avecinan, con alta y sincera limpieza de procedimiento, respetando y velando porque se respeten hasta la nimiedad los derechos de todos.

Hay la necesidad de que el poder ejecutivo y los directorios políticos agoten materialmente sus energías espirituales y su resistencia física, para conseguir que el proceso electoral sea rodeado de todas las garantías indispensables y posibles para que se desarrolle normalmente².

El *Nuevo Tiempo*, órgano conservador, también fijó su posición al respecto:

El país está necesitado de paz, de serenidad y de calma. El país está urgido, hoy más que nunca, de comprobar que las elecciones no son en él, combates y que para ejercer el derecho de sufragio no le es necesario al ciudadano de Colombia armarse para una batalla. Sí; que se recojan las armas, sean quienes fueren sus poseedores, pero antes era necesario desarmar los espíritus, y el desarme de los espíritus no se obtiene cuando el partido que se le considera vencido, por orgullosos y engraidos vencedores, se le señala todos los días y a todas horas como el responsable de todas las calamidades, reales o supuestas, que afligen a la nación³.

1 *Colombia. Ministerio de Gobierno*, Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1931, Imprenta Nacional, Bogotá, p. IX.

2 "Por el orden público", *El Espectador*, pág. 3 (enero 20 de 1931).

3 "El desarme de los espíritus", *El Nuevo Tiempo*, pág. 1 (enero 3 de 1931).

Una de las primeras iniciativas legislativas diseñadas para erradicar los vicios electorales fue expuesta por el senador Ignacio A. Guerrero en un proyecto de ley denominado "Por el cual se adicionan disposiciones vigentes sobre elecciones" (enero de 1931) y en el que se hizo referencia a las libertades y garantías para el elector, la erradicación de las prácticas fraudulentas, los castigos a aquellos electores que se inscribían en varios censos electorales que los habilitaban para votar más de una vez al igual que a los jurados que se prestaban para prácticas anómalas durante los certámenes electorales.

Este proyecto de ley fue llevado a segundo debate en el Senado, se le adicionaron otras consideraciones legales importantes (la obligación del sufragante inscrito varias veces a votar únicamente en el municipio de su vecindad, la comunicación por telégrafo de los resultados obtenidos por los distintos partidos a cargo de ciudadanos honorables y del propio alcalde y el uso de tinta indeleble) y se convirtió en ley de la República.

El 26 de febrero de 1931, los senadores Ignacio A. Guerrero y Elías Sabogal, sometieron a consideración de sus pares un nue-

vo proyecto de ley en el que se incluían nuevas disposiciones al proyecto original presentado por Guerrero en el mes de enero de ese mismo año: la conservación y protección de los documentos generados por los jurados electorales; la prohibición a particulares de utilizar cuadros o listas de control para anotar quienes han o no votado; la prohibición de dictar conferencias políticas o de adelantar movilizaciones de simpatizantes ocho días antes de las elecciones; los castigos para los infractores y el combate del fraude electoral.

Otro elemento importante dentro de la modernización de la legislación electoral, lo constituyó la ampliación del número de representantes de cada uno de los distritos en que estaba dividido el país al igual que el número de senadores a elegir por cada una de las circunscripciones electorales.

El decreto número 713 promulgado el 20 de abril de 1931, fijó el número de representantes que debía elegir cada distrito electoral e incluyó dentro de la organización territorial a las intendencias y comisarías.

Los distritos electorales quedaron configurados de la siguiente manera:

Distritos	No. Representantes
Distrito Electoral de Medellín (departamento de Antioquia e intendencia del Chocó).	18
Distrito Electoral de Cartagena (departamento de Bolívar e intendencia de San Andrés y Providencia).	9
Distrito Electoral de Barranquilla (departamento del Atlántico).	3
Distrito Electoral de Santa Marta (departamento del Magdalena y comisaría de la Guajira).	5

Distritos	No. Representantes
Distrito Electoral de Tunja (departamento de Boyacá y comisaría del Arauca).	13
Distrito Electoral de Manizales (departamento de Caldas).	9
Distrito Electoral de Popayán (departamento del Cauca).	5
Distrito Electoral de Bogotá (departamento de Cundinamarca, intendencia del Meta y comisarías de Vichada y Vaupés).	17
Distrito Electoral de Neiva (departamento del Huila y comisaría del Caquetá).	5
Distrito Electoral de Pasto (departamento de Nariño y comisaría del Putumayo).	8
Distrito Electoral de Bucaramanga (departamento de Santander).	9
Distrito Electoral de Cúcuta (departamento de Norte de Santander).	5
Distrito Electoral de Ibagué (departamento del Tolima).	5
Distrito electoral de Cali (departamento del Valle).	5
Total representantes	116⁴

En cuanto a la legislación electoral para la elección de senadores, las Asambleas Departamentales debieron atender lo contemplado en el siguiente decreto:

El Presidente de la República, en uso de sus atribuciones legales y considerando:

1. Que al tenor del artículo 1° del acto legislativo número 1 de 1930, el Senado se compondrá de tantos miembros cuantos correspondan a la población de la república a

razón de uno más por cada 120.000 habitantes y uno más por cada fracción no menor a la mitad de dicha cifra.

2. Que con arreglo al artículo 3° del acto legislativo, cada departamento constituirá una circunscripción senatorial y ninguna circunscripción elegirá menos de 3 senadores ni más de 9, ni un número menor de los que hoy eligen 4.

3. Que el Congreso no ha expedido la ley sobre la materia motivo por el cual se hace preciso que el Ejecutivo determine al fin de evitar dudas, el número de senadores que elija cada Asamblea Departamental.⁵

4 Decreto número 713 de 1931 (abril 20) por el cual se fija el número de representantes que debe elegir cada distrito electoral según el acto legislativo número 1 de 1930, *Diario Oficial*, abril 20 de 1931.

5 Los senadores que elegirán las Asambleas, *El Espectador*, pág. 1 (marzo 5 de 1931).

En el mismo decreto, se configuró el número de senadores a elegir por cada una de las circunscripciones electorales:

Circunscripción electoral	Número de senadores
Atlántico	7
Antioquia	3
Bolívar	3
Boyacá	6
Cauca	3
Cundinamarca	7
Huila	3
Magdalena	3
Nariño	3
Norte de Santander	3
Santander	3
Tolima	3
Valle	3
Total senadores	57⁶

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE FEBRERO DE 1931

El 2 de febrero, un día después de las elecciones, los primeros reportes presentados por la prensa nacional, arrojaron los siguientes resultados:

Departamentos	1	2	3	4	5 ⁷
Antioquia	34	11	23	16	18
Atlántico	15	5	10	9	6
Bolívar	18	6	12	12	6
Boyacá	32	10	22	14	18
Caldas	17	5	12	8	9
Cauca	15	6	9	9	6
Cundinamarca	33	11	22	16	17
Huila	15	6	9	7	8
Magdalena	15	6	9	9	6
Nariño	15	6	9	6	9
Santander	18	5	13	10	8
N. de Santander	15	5	10	6	9
Tolima	15	6	9	9	6
Valle	15	6	9	10	5
Total	94	178	141	131	

Los resultados finales mostraron un panorama distinto:

Depto.	Asamblea liberal (curules)	Asamblea conservadora (curules)
Antioquia	16	23
Atlántico	9	6
Bolívar	10	8

→

6 Ibidem.

7 1. Total diputados/2. Anterior proporción liberal/3. Anterior proporción conservadora./4. Nueva proporción liberal/5. Nueva proporción conservadora.

Depto.	Asamblea liberal (curules)	Asamblea conservadora (curules)
Boyacá	14	18
Cundinamarca	16	17
Cauca	8	7
Caldas	8	9
Huila	7	8
Magdalena	9	6
Nariño	6	11
Santander	mayoría absoluta	0
N. de Santander	sin datos	-
Tolima	9	6
Valle	10	5

El partido conservador pasó de ser minoría, de acuerdo a los resultados iniciales, a mayoría en los departamentos de Antioquia y Cauca, según los resultados finales.

Los conservadores obtuvieron la mayoría definitiva en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila y Nariño.

De acuerdo a los resultados anteriores, el Senado quedó integrado de la siguiente manera:

Depto.	senadores liberales	senadores conservadores
Antioquia	2	5
Atlántico	2	1
Bolívar	3	1

→

Depto.	senadores liberales	senadores conservadores
Boyacá	2	4
Cauca	2	1
Caldas	1	3
C/marca	2	5
Huila	1	2
Magdalena	2	1
Nariño	1	2
N. de Santander	2	1
Santander	3	1
Tolima	2	1
Valle	2	1
Total⁸	27	29

Con todo y que el liberalismo había obtenido la votación más alta para las Asambleas Departamentales y la mayoría de senadores (en 8 departamentos), fue el partido conservador el que obtendría el control de esta cédula legislativa.

De acuerdo con las medidas adoptadas, en materia de elección de senadores, se había acordado que su número sería de 51 y uno más por cada fracción no menor a 60.000 habitantes. En las elecciones fueron elegidos 56 senadores: 4 más en el departamento de Caldas (3 conservadores y 1 liberal) y 1 más en el departamento de Bolívar.

8 Cómo quedaron integradas las Asambleas en el país, *El Espectador*, pág. 1 (febrero 2 de 1931). El próximo Senado, *El Espectador*, pág. 1 (febrero 4 de 1931).

Resultados de las elecciones de mayo de 1931

Departamentos	Votos liberales	Votos conservadores	Representantes liberales	Representantes conservadores
Antioquia	40.952	55.414	6	12
Atlántico	10.724	2.665	2	1
Bolívar	13.150	8.640	6	3
Boyacá	34.370	55.630	4	9
Caldas	41.466	47.735	3	6
Cauca	11.640	8.049	3	2
Cundinamarca	68.380	56.803	11	6
Huila	6.748	9.800	2	3
Magdalena	5.059	4.452	3	2
Nariño	9.170	27.827	3	5
Santander	60.841	22.110	6	3
Norte de Santander	15.204	29.043	2	3
Tolima	38.936	10.009	5	2
Valle	26.779	19.719	3	2
Total⁹	766.838	357.896	59	59

El partido liberal se benefició de los resultados electorales. La disposición de la Cámara de Representantes antes de las elecciones mostraba una mayoría conservadora, 73 representantes, frente a 37 liberales.

La Ley 93 de 1922 fijó en 116 el número de representantes que debían ser elegidos. El resultado de las elecciones de mayo mostró, sin embargo, un aumento en el número

de los mismos: 118. El departamento del Tolima varió la proporción de representantes: eligió 5.

Si bien las cifras expuestas hasta aquí, evidencian el triunfo liberal sobre las fuerzas conservadoras, el control ejercido por los conservadores en la conformación de los círculos electorales, le permitió seguir ejerciendo el control sobre el poder legislativo.

9 El liberalismo ha ganado 22 curules, *El Espectador*, pág. 4 (mayo 11 de 1931).

Este "triumfo" sorprendió a muchos y fue interpretado de la siguiente manera por parte de la prensa liberal:

Para el observador sería ininteligible el resultado definitivo de las elecciones. El número de sufragantes liberales excede en cerca de 100.000 al de los conservadores, y éstos obtuvieron sin embargo la mayoría en las legislaturas departamentales, lo que les asegura el triunfo por cuatro votos en el Senado. La explicación de lo anterior, es la formación arbitraria de los círculos electorales, último baluarte de la fortaleza del frande conservador, que va siendo cada día minada en sus cimientos, por el esfuerzo tenaz y tranquilo de la democracia liberal victoriosa¹⁰.

El debate continuó al día siguiente y quedó reflejado en el siguiente editorial:

Podríamos evidentemente abusar de estas reflexiones hasta la crueldad sin otro esfuerzo que el de comparar los resultados electorales de los últimos 10 años; pero no debemos hacerlo sino en la proporción en que sea absolutamente indispensable para darle al liberalismo la impresión viva de la victoria. Por lo que respecta a los conservadores, protestamos una vez más de que no hemos tenido ni abrigaremos el propósito de inducirles a abandonar el sentimiento de resignado regocijo con que han aceptado el veredicto implacable de las urnas. Si los 3 ó 4 senadores que eventualmente habrán de formar la exigua mayoría que les quedan en una sola de las corporaciones legislativas del país son, a juicio suyo, una compensación suficiente de las posiciones que han perdido, no sería natural de nuestra parte de calificarlos de exageradamente ambiciosos¹¹.

En sus páginas editoriales, el periódico *Máscaras*, expresó su posición frente a los resultados electorales y la sorpresiva composición del poder legislativo:

El gran Teatro Nacional se apresta a presenciar el segundo espectáculo de la temporada de 1931.

El segundo sainete electoral y político se aproxima con caracteres de sangre y de violencia.

El gran teatro guñol va a proporcionarnos un espectáculo trágico y canibalesco.

Cada día que pasa los preliminares de la comedia se hacen más interesantemente salvajes...

La acción se desarrolla en la República de Colombia, América del Sur, un país donde ocurren las cosas más escalofriantes del mundo.

Por ejemplo, donde 10 conservadores y 25 liberales forman 20 diputados azules y 15 rojos...¹².

LAS ACCIONES POLÍTICAS. ACUERDOS Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS PARTIDOS Y EL GOBIERNO NACIONAL. DECLARACIONES Y POSICIONES

En los primeros días de 1931 y después de haberse conocido sobre los trágicos sucesos de diciembre anterior en Capitanejo (Santander), los voceros de los dos partidos políticos tradicionales, Calixto Torres Umaña (liberal) y Miguel Jiménez (conservador), expresaron su interés por buscar acuerdos que frenaran las acciones de violencia desatadas por seguidores de ambas colectividades políticas y que pudieran afectar la realización de los certámenes electorales que se avecinaban.

Un primer resultado, derivado del interés mencionado anteriormente, fue la sus-

10 La jornada electoral de ayer, *El Espectador*, pág. 3 (febrero 2 de 1931).

11 Los resultados electorales, *El Espectador*, pág. 3 (febrero 3 de 1931).

12 La tramoya electoral, *El Espectador*, pág. 1 (abril 24 de 1931).

cripción de un pacto político en los siguientes términos:

1. *Canje de quejas entre las dos entidades a fin de que cada una de ellas ponga todos los medios que estén a su alcance para que se respeten los derechos de sus adversarios.*

2. *Distribuir a los directorios políticos seccionales de ambos partidos una circular, en lenguaje sencillo y conciso, aconsejándole medidas y exponiéndoles razones para que la lucha electoral se efectúe dentro de una atmósfera tranquila. Esta circular será firmada por cada una de las dos entidades y redactada de acuerdo.*

3. *Excitar a los periodistas de ambos partidos a que empleen un lenguaje moderado.*

4. *Con el objeto de hacer investigar y castigar eficazmente los delitos contra el sufragio y demás que puedan cometerse con ocasión de las elecciones, hay que conferenciar con el ministro de Gobierno y con el procurador general de la nación para que se continúe nombrando un investigador imparcial de las más altas condiciones de ilustración y rectitud, el que será acompañado de un secretario de distinta filiación política y que reúna análogas condiciones. Las partes signatarias se esforzarán porque en estas designaciones sean oídas insinuaciones de una y otra parte.*

Que eviten en consecuencia, toda acción violenta, todo choque con el adversario, dejándole amplia libertad para sus propagandas pacíficas, evitando que nuestros copartidarios concurren siquiera a sus conferencias y dando cuenta a este directorio o comité cada vez que se pretenda vulnerar los derechos de los nuestros¹³.

Las Juntas Electorales Escrutadoras y los Pactos de Honor, fueron otros de los instrumentos creados, pactados pero que no fueron cumplidos con la exactitud del caso, por seguidores de ambos partidos durante

los comicios electorales. Las primeras se originaron en la preocupación bipartidista de garantizar que los escrutinios de febrero, estuviesen rodeados de las suficientes garantías y sobre todo que fuesen efectivos en los departamentos más conflictivos electoralmente hablando: Bolívar, Boyacá y Tolima. Los Pactos de Honor, derivados de las Juntas Electorales, y creados en febrero de 1931, pretendieron generar un compromiso ético bipartidista que garantizase la pulcritud en los resultados de los escrutinios:

El acuerdo de honor suscrito por los directorios políticos nacionales con intervención del ejecutivo para asegurar la correcta verificación de los escrutinios, nos hizo concebir la patriótica esperanza de que con él cesaría al fin el estado de peligrosa exacerbación en que ha vivido la república y que amenazaba precipitarse a un abismo de miseria y de sangre...

El acuerdo sin embargo, no tiene en sí mismo sino el valor de un precedente moral, porque su cumplimiento no es imperativo sino voluntario. Pero esta misma circunstancia lo coloca bajo la sanción de leyes no escritas, que se aplican inexorablemente, y que son tan severas como no las imaginó jamás la justicia humana.

No podía prever ninguno de ellos la extravagante ocurrencia que se ha presentado, y que excede los límites de la locura pasional y de la insensatez partidistas. Los miembros conservadores de la junta electoral de Mompós son responsables del incumplimiento del pacto, pero no es de ellos sino del presidente y del directorio nacional conservador de quienes la nación espera la actitud que ponga término a este incidente¹⁴.

Los conflictos originados en los procesos de escrutinios adelantados en los departamentos de Boyacá, Bolívar y el Tolima,

13 *Colombia. Ministerio de Gobierno, Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1931. Bogotá, Imprenta Nacional, p. XIII.*

14 *El pacto de honor, El Espectador, pág. 3 (febrero 19 de 1931).*

puedieron ser finalmente resueltos a finales del mes de febrero de 1931 fruto del compromiso entre el gobierno nacional y los representantes de los dos partidos políticos. Sin embargo, en el ambiente quedó la sensación de que este compromiso no era suficiente para enfrentar con éxito las pasiones y deseos encontrados de liberales y conservadores frente a la búsqueda del suficiente poder político que los consagrara como fuerzas políticas mayoritarias.

ELECCIONES Y VIOLENCIA POLÍTICA BIPARTIDISTA EN EL PACÍFICO COLOMBIANO

Las denuncias de fraude electoral, la exacerbación de las pasiones políticas, la agresividad y las persecuciones de seguidores del partido contrario, contribuyeron a experiencias violentas las cuales tuvieron como eje fundamental al departamento del Valle del Cauca.

A través de sus discursos y arengas, los principales dirigentes conservadores de la región: Primitivo Crespo, Augusto Ramírez Moreno y Eliseo Arango, hicieron constantes llamados a sus seguidores para adelantar acciones violentas en contra de los liberales.

Municipios como Tuluá, Buga, Bugalagrande, Cartago, La Unión, Cali, Tumaco, Pasto, Funes (Nariño), entre otros, fueron los principales escenarios de actos de sabotaje, de fraude y de hechos violentos.

Los Tribunales de Honor fueron creados para solucionar los problemas deriva-

dos de las denuncias hechas por liberales y conservadores sobre acciones fraudulentas cometidas en ambos procesos electorales.

La mayoría de los municipios vallecaucanos fueron escenario de acciones violentas de tono bipartidista. Los conservadores liderados por uno de sus dirigentes, Primitivo Crespo, denunciaron las prácticas fraudulentas cometidas por los liberales:

Se ha descubierto un formidable plan electorero que está respaldado por un cuerpo de policía ad honorem y secretario¹⁵.

Por su parte, los liberales respondieron enérgicamente a las acusaciones conservadoras, arguyendo que los promotores reales del fraude no eran precisamente ellos:

El doctor Crespo publicó en El Nuevo Tiempo, algunas declaraciones políticas sobre la situación del departamento del Valle en las cuales trata de desvirtuar las denuncias que tiene el gobierno sobre preparativos del fraude electoral por parte de los conservadores en algunos municipios, especialmente Bolívar.

El doctor Lucas Molano (liberal) hace algunas aclaraciones al respecto:

hay una intensa agitación liberal, la más profunda fe en el triunfo y el desconcierto resonantes en las masas conservadoras, que no tienen fe en sus hombres y que ya no se dejan movilizar con la palabra hueca de otros tiempos.

Asegura igualmente, que connotados conservadores le aseguraron que no votarían.

Asegura que aquí hay fe profunda en el gobierno de Olaya y piden y quieren que se implante la mayoría liberal en la república¹⁶.

Tuluá fue uno de los más importantes focos de violencia entre fuerzas liberales y

15 Las autoridades del Valle de Cauca están engañando diariamente al presidente Olaya, *El Nuevo Tiempo*, págs. 1-4 (enero 3 de 1931).

16 Hábilis maniobras de los conservadores en el Valle, *El Espectador*, pág. 1 (enero 3 de 1931).

conservadoras. Los conservadores denunciaron que el sufragio estaba siendo alterado por las manipulaciones liberales utilizando la doble o triple inscripción de sus seguidores en distintos censos electorales. Los liberales denunciaron que esa práctica al igual que los delitos cometidos por jurados electorales y dirigentes eran propios de los conservadores.

A pesar de la conformación de "Tribunales de Honor" como medida para subsanar los graves problemas denunciados, sus acciones fueron ineficaces.

La denuncia conservadora sobre el asesinato perpetrado por liberales de tres de sus seguidores el primero de enero de 1931, en Cartago, fue contestada por los liberales, quienes afirmaron que el responsable de los hechos imputados, había sido un dirigente conservador, el "Leopardo" Augusto Ramírez Moreno:

Se produjo un choque entre elementos de ambos partidos resultando de aquel tres muertos y veinte heridos.

La causa del choque fue un discurso incendiario de Augusto Ramírez Moreno quien aconsejó la violencia como medio para anular la mayoría liberal.

Ramírez Moreno declaró que los liberales de Cartago le habían impedido dictar su conferencia y le había agredido a bala, palo y garrote.

Cabal Pombo (dirigente conservador) afirmó que los Leopardos fueron atacados por las turbas liberales. Es partidario de que la gira continúe así resulten 1.000 muertos en cada población por ellos visitada. Para él se hace necesario saber si el gobierno garantiza las conferencias de los conservadores o no¹⁷.

El ministro de Gobierno, Carlos E. Restrepo, dictó disposiciones urgentes para controlar la situación y poner fin a los enfrentamientos conocidos en la región: envío de tropas de policía y ejército; el nombramiento de una comisión de investigadores para conocer acerca de los graves sucesos experimentados en Cartago (nombramiento del doctor Antonio Santamaría, juez cuarto de Policía Nacional) y el decomiso de armas.

En el departamento de Nariño se presentaron disturbios y enfrentamientos permanentes entre seguidores de los dirigentes liberales y conservadores, originados en las prácticas adelantadas para evitar la normalidad en las inscripciones previas a las elecciones de febrero. Tumaco fue el principal escenario de conflicto.

ELECCIONES Y VIOLENCIA BIPARTIDISTA EN LA REGIÓN ATLÁNTICA

El fraude electoral, igual que el registrado y denunciado en la región Pacífica, la exaltación de los ánimos y sentimientos partidistas y la división del partido conservador, son algunas de las características del clima político experimentado en la región durante las elecciones de febrero y mayo de 1931.

Personajes como Rafael Méndez Méndez (jefe conservador del departamento de Bolívar), Juan de la Espriella (dirigente liberal bolivarense) y el gobernador Angulo (del departamento de Bolívar) quedaron inscri-

17 Los muertos y heridos en el combate de Cartago ayer, *El Espectador*, págs. 1-5 (enero 12 de 1931).

tos dentro de la compleja situación política e institucional de la región. Rafael Méndez fue señalado como responsable de la división del partido conservador en el departamento de Bolívar. Juan de la Espriella cayó abatido el 12 de enero de 1931 durante una manifestación conservadora en Sincelejo. El gobernador Angulo fue encargado por el gobierno central de dictar medidas en procura de restablecer la normalidad en su departamento.

La causa principal de la división conservadora en el departamento de Bolívar tuvo que ver con el apoyo proporcionado por el jefe del partido, Rafael Méndez Méndez, a Arquímedes Bermúdez, candidato en las elecciones de febrero. El Directorio Conservador no aceptó tal apoyo y desautorizó a Méndez Méndez.

Con respecto a los sucesos que culminaron con la muerte del dirigente liberal Juan de la Espriella, el diario *El Espectador* afirmó:

Durante la manifestación conservadora un grupo de liberales rodearon a aquella gritando vivas a su partido. Para evitar un posible choque De La Espriella buscó que los liberales se retiraran. La exacerbación producida por el discurso conservador llevó al choque del que resultaron dos muertos y siete u ocho heridos. Un conservador que conocía a De La Espriella le disparó a quemarropa hiriéndolo gravemente.

Los oradores conservadores son los responsables de los sucesos por sus recriminaciones contra el liberalismo. Parece que hubo premeditación, pues elementos nocivos de pueblos y veredas fueron traídos por dirigentes conserva-

dores. Además Méndez Méndez ha promovido conflictos en los pueblos en que ha dictado conferencias¹⁸.

Ante la grave situación de violencia bipartidista experimentada en Sincelejo, el gobierno nacional designó una comisión investigadora de los hechos y nombró a dos ciudadanos; un liberal y un conservador, quienes estuvieron acompañados por el jefe de resguardos departamentales, Luis Calvo Medina, quien, según afirmación hecha por el diario *El Espectador*, había actuado con parcialidad al tratar de que los conservadores heridos rindieran testimonio de los sucesos pero de forma distinta a como realmente sucedieron y de esta forma corroboraran las denuncias presentadas por el dirigente conservador Rafael Méndez Méndez.

Otro escenario de conflicto en el departamento de Bolívar fue Montería. El domingo primero de febrero de 1931, se vivieron sangrientos enfrentamientos. Testigos del hecho responsabilizaron al jurado electoral y a varios ciudadanos conservadores. Los conservadores negaron tales afirmaciones y responsabilizaron a los liberales.

Varias medidas fueron impulsadas por el presidente Olaya Herrera y las autoridades departamentales para solucionar la difícil situación: creación de juzgados de instrucción criminal (febrero); aplazamiento de los escrutinios en Montería y Mompós; reuniones con los dirigentes departamentales de ambos partidos que culminaron en la firma de un pacto político el 18 de febrero y en el

18 Ya moribundo el Dr. Juan De La Espriella, relata el choque, *El Espectador*, págs. 1-3 (enero 13 de 1931). Méndez Méndez se defendió de las acusaciones aduciendo que las turbas liberales lo habían tratado de asesinar durante los trágicos hechos denunciados por la prensa liberal. Véase: En Sincelejo se trató de asesinar al Dr. Rafael Méndez Méndez, jefe del conservatismo en Bolívar, *El Nuevo Tiempo*, págs. 1-3 (enero 13 de 1931).

que se acordó la remoción de los escrutadores nombrados inicialmente señalados por su parcialidad.

Los escrutinios se pudieron realizar, finalmente, en Montería el 26 de febrero. El veredicto otorgó el triunfo al partido conservador. Los liberales encabezados por su máximo dirigente, Ramón León, le restó credibilidad a los resultados, denunciando que los miembros de la comisión escrutadora habían adulterado los resultados a favor de los conservadores:

En San Pelayo, el jueves 5 de febrero, se hizo un escrutinio escandaloso que daba al conservatismo 800 votos, por un poco más de 400 liberales; pero como este fraude no alcanzaba a darles el triunfo, los conservadores el 11 fabricaron un nuevo registro que daba al conservatismo 2.987 votos, es decir, no habían votos liberales¹⁹.

Los conservadores denunciaron, por su parte, que los liberales habían alterado los escrutinios en Mompós.

Otro de los departamentos afectados por los conflictos político-bipartidistas, fue el Magdalena. El fantasma del fraude y las persecuciones en contra de los ciudadanos afectados a uno u otro partido, fueron algunas de las situaciones denunciadas constantemente. Riohacha fue uno de los municipios más afectados.

ELECCIONES Y VIOLENCIA POLÍTICO-BIPARTIDISTA EN LA REGIÓN ANDINA

La Región Andina fue, durante el año de 1931, el escenario de mayor cantidad de con-

flictos político-bipartidistas registrados en el curso de los dos eventos electorales.

Los principales actores políticos de la región y comprometidos con hechos de violencia fueron: el general Pompilio Gutiérrez (dirigente conservador de Cundinamarca); los famosos "Leopardos"; Juan Samper Sordo, gobernador de Cundinamarca; Eduardo Santos, Miguel Jiménez López y el gobernador de Santander, Alejandro Galvis Galvis.

Igualmente destacable fue la participación del clero sobre todo de los departamentos de Caldas, Cundinamarca y Santander.

Las conferencias políticas aportaron, al igual que en las otras regiones del país, su cuota de conflicto.

La división del partido conservador en los departamentos de Caldas y Cundinamarca evidenció una lucha interna entre el caciquismo y las jóvenes generaciones de políticos conservadores.

Los pactos políticos también fueron considerados como fórmulas, en la mayoría de los casos poco eficaces, para la solución de los conflictos entre los dos partidos.

Situaciones de violencia extrema como la padecida en el departamento de Santander, obligó al gobierno nacional a remplazar al gobernador Alejandro Galvis Galvis por el dirigente liberal Eduardo Santos.

En el departamento de Antioquia, los dirigentes liberales denunciaron que previa la realización de elecciones en el mes de febre-

19 Los escrutinios de Montería se efectuaron el día de hoy, *El Espectador*, págs. 1-3 (febrero 26 de 1931).

ro, y durante la celebración de conferencias políticas, la violencia bipartidista conservadora hizo su aparición y en ella tuvo participación varios miembros de la policía. Los recuerdos de Capitanejo (Santander) despertaron, según los liberales, sentimientos de venganza por parte de los conservadores. En Medellín se vivieron episodios violentos con las características antes mencionadas:

El primer encuentro entre liberales y conservadores se desarrolló enfrente del hotel Bristol donde los conservadores arremetieron a piedra y garrotes. Luego se encontraron en la carrera Junín donde se produjeron pedreas. La policía salió en persecución del grupo liberal, hiriendo a ocho personas... Alcalde dictará un decreto prohibiendo dictar conferencias políticas a fin de evitar nuevos choques²⁰.

En el departamento de Caldas, el clero tuvo notoria importancia a la hora de inclinar la balanza de los fieles electores a favor de los intereses del partido conservador. Casos como el del padre agustino fray Samuel Ballesteros, quien consideró que la obligación primordial del partido conservador era la de obtener la mayoría en las elecciones, hecho que le aseguraría a la iglesia fortalecer la alianza con aquél, es uno de los casos más notorios.

El 30 de enero de 1931, los conservadores y los liberales caldenses firmaron un pacto político. El acuerdo preveía la suspensión de las conferencias políticas, la creación de un Tribunal de Honor y el llamado a los seguidores de ambos partidos para que una vez depositaran su voto, retornaran en paz a sus hogares.

Después de las elecciones de febrero, las acciones violentas no cesaron. En abril se presentaron hechos sangrientos en Mocotán, Chinchiná y Pereira:

Se retiró de la Asamblea la mayoría conservadora como protesta por los sucesos sangrientos de Mocotán y Chinchiná.

Los mayoritarios dieron una declaración en la que quedaban rotas las relaciones entre el gobierno departamental y la Asamblea.

Los sucesos de Mocotán se llevaron a cabo el domingo cuando el cura desde el púlpito se desató en denuestos contra el liberalismo, exaltando los ánimos hasta el extremo de que a la salida de la misa, se formó un combate a piedra y revólver, resultando un muerto y varios heridos graves²¹.

El departamento del Tolima también fue escenario de conflictos. Desde enero de 1931 se presentaron hechos de violencia en poblaciones como El Guamo y El Espinal. En Melgar, los liberales denunciaron prácticas adelantadas por jurados conservadores, como las de borrar de los registros de inscripción a varios ciudadanos liberales. Igual situación fue denunciada por los conservadores en la población de Natagaima²².

En Fresno, los conservadores acusaron al alcalde de parcialidad política a favor de los liberales.

Las denuncias de fraude y de persecuciones políticas también fueron conocidas en el departamento de Cundinamarca. El cle-

20 Fueron 40 los heridos en el choque de Medellín anoche, *El Espectador*, págs. 1-10 (enero 27 de 1931).

21 Se retira de la Asamblea mayoría conservadora, *El Espectador*, pág. 1 (abril 7 de 1931).

22 En Natagaima no se deja concurrir a los miembros principales, *El Nuevo Tiempo*, pág. 2 (enero 22 de 1931).

ro departamental, encabezado por Monseñor Ismael Perdomo, Arzobispo Primado, hizo un llamado a los candidatos y a los jefes de los dos directorios políticos para que dejaran de lado las pasiones y odios partidistas:

Pedimos que en las próximas elecciones reine la serenidad, la paz y la caridad, que se eviten los pecados de perjurio y las faltas contra la justicia, que se guarde el respeto debido a las legítimas autoridades, y que éstas procedan con toda imparcialidad, que haya orden, dignidad y cultura en los días que precedan al debate, el día de elecciones y después de él²³.

A pesar de este llamado, las acciones violentas y fraudulentas siguieron siendo la nota característica. El gobernador del departamento, Juan Samper Sordo, se sumó a todas las fuerzas que solicitaban un cese de las acciones violentas conocidas en diversas poblaciones, tales como Chocontá, Guatavita, Facatativá, Guaduas y Nocaima:

Me permito hacer un llamamiento a los dirigentes políticos para que aconsejen moderación y prudencia a los sufragantes; para que no asistan en corporación a los lugares en donde se estén dictando conferencias a favor del partido contrario, para que se supriman los "mueras" y "abajos" al adversario; para que ayuden a las autoridades a prevenir desórdenes y ejercer sanción sobre sus promotores²⁴.

Paralelamente al desarrollo de los conflictos pre y poselectorales, el partido conservador decidió convocar a una Convención Nacional, en abril, para examinar la difícil situación de la colectividad, explicada no sólo por los resultados del certamen elec-

toral, sino también por las divisiones en sus filas evidentes sobre manera en los departamentos de Caldas y de Cundinamarca. Sus resultados fueron poco satisfactorios:

La Convención Nacional Conservadora de 1931, la primera realizada en el lapso de una generación, se proponía sanar viejas heridas, pero sólo sirvió para encontrarlas. Veinticuatro de los ochenta y ocho congresistas conservadores no asistieron; y las recriminaciones entre los antiguos varzquistas y valencistas siguieron en ebullición, aún sin la presencia de sus líderes. Los logros de la Convención fueron muy reducidos. No fue capaz de lanzar unos directorios nacionales plausibles; en efecto, todos los miembros del directorio nacional que resultó elegido residían fuera de Bogotá. El programa delineado por la convención difícilmente respondía a la crisis política y económica del momento: le faltaba una definición categórica de prioridades políticas y su única innovación fue comprometerse con las Encíclicas de León XIII y Pío IX...²⁵.

En Boyacá el fraude electoral conservador, denunciado por los liberales, y los ataques liberales a los conservadores de poblaciones como Cuitiva y Sogamoso, impulsó la firma, en Coper, de un pacto entre las dos colectividades políticas (enero 27). El pacto, igual que otros de su tipo, no fue acatado por ninguno de los firmantes.

Prácticas como el ausentismo de los jurados electorales con el fin de producir su desintegración; la remoción de alcaldes de varias poblaciones obligados por fuerzas conservadoras, fueron comunes en varias de las poblaciones boyacenses.

El liberalismo se mostró seguro de triunfar en el departamento de Norte de Santander,

23 Para triunfar en la elección ilícita e inmoral la violencia, *El Espectador*, pág. 3 (enero 12 de 1931).

24 El gobernador de Cundinamarca hace llamamiento de paz, *El Espectador*, págs. 1-5 (enero 17 de 1931).

25 Abel, Christopher, Política, Iglesia y partidos en Colombia, Bogotá, FAES - Universidad Nacional de Colombia, 1987, págs. 104-105.

aunque no ocultó sus temores sobre lo que podría ocurrir en un eventual fraude urdido por los conservadores. Las denuncias liberales señalaron al gobierno departamental de parcialidad política y aseguraron que en Ocaña, Cúcuta, Pamplona, Chinácota y Rosario no podían sufragar libremente por las presiones y persecuciones de que eran objeto los ciudadanos de dicha colectividad.

Las preocupaciones liberales no culminaron con las elecciones de febrero:

Hay una hoja que circula excitando a los conservadores a la venganza en la cual se dice: "La barbarie liberal, nos permite sacar la conclusión de que puesto que el gobierno es impotente para dar las garantías y seguridades individuales en las elecciones, el derecho natural de defensa se impone. Por lo tanto, para que los conservadores no sean sacrificados miserablemente como mansos corderos, por los liberales y por el gobierno, están en el derecho y en el deber de defenderse y por ello deben acudir armados a las elecciones"²⁶.

El departamento de Santander había conocido experiencias violentas desde diciembre de 1930. Los hechos sangrientos vividos en Capitanejo estaban aún frescos en la memoria de varios de sus pobladores. En sus Memorias, el gobernador Alejandro Galvis Galvis narró, desde su óptica, los acontecimientos:

Había llegado al lugar, en comisión especial, una reducida escolta de la policía, procedente de Málaga. El jefe conservador Alexandrino Herrera Quirós, asociado con Luis Beltrán y de 60 campesinos copartidarios suyos, se presentaron en son de desafío, ante el jurado electoral, donde estaba de vigilancia aquella escolta de policía; la ultrajaron, la provocaron de mil modos, y por último,

considerándose en mayor número para la pelea, la atacaron a mano armada, hiriendo a algunos agentes.

Acudieron nuevos grupos de conservadores, los liberales intervinieron a favor de la policía y se generalizó la refriega, a consecuencia de la cual quedaron en el campo 10 muertos y 12 heridos, algunos de éstos graves, que murieron poco después, y entre ellos 4 agentes de policía y un miembro liberal del jurado a más de otros ciudadanos de esta filiación²⁷.

Visión distinta fue la de los conservadores, quienes afirmaron que la policía había atacado a un grupo de campesinos que se querían inscribir²⁸.

La figura de los "Pactos Políticos" fue nuevamente utilizada como herramienta para calmar las tensiones y procurar comprometer a los dirigentes políticos de ambos partidos en el cese de las hostilidades.

El presidente Olaya Herrera ante la situación de violencia registrada en Bucaramanga, San Gil, Umpala, Manta, Málaga, Barranca, Piedecuesta, entre otros, fijó su posición frente al telegrama recibido de los conservadores santandereanos:

El gobierno ha venido trabajando por crear en el departamento una situación distinta de la existente. Los esfuerzos se hacen difíciles y estériles si no se logran imponer la mutua resolución entre liberales y conservadores para crear un ambiente de equidad y de civilización y puedan demostrar que pueden llevar una vida pacífica. La culpa es de todos, con bandos que sólo están preparados para matarse, sin que les preocupe la suerte de la patria. La lucha electoral alcanza niveles de locura y extravío. Lo que he visto es un sentimiento anticristiano de odios entre compatriotas; un desconocimiento de los deberes de respeto mutuo, a que están obligados miembros de diversos parti-

26 El conservatismo pide el exterminio de los liberales, *El Espectador*, pág. 1 (febrero 18 de 1931).

27 Galvis Galvis, Alejandro, *Memorias de un político centenarista*, Bucaramanga, n.p., 1981, pág. 227.

28 Los asesinatos de Capitanejo. Relación de Víctor Orduz, *El Nuevo Tiempo*, pág. 1 (enero 1 de 1931).

*dos, que se tratan los unos a los otros como si fueran vastas agrupaciones de malhechoras*²⁹.

Los ministros conservadores del gabinete de Olaya Herrera enviaron, en el mes de febrero, un telegrama a sus copartidarios santandereanos en donde los instaban a que acatasen las medidas tomadas por el gobierno y destinadas a devolverle la tranquilidad al departamento. Según ellos, el gobierno departamental en asocio con la policía no brindaban las suficientes garantías y los acusaban de parcialidad política. Sucesos como los de Capitanejo, Florida, Albania, Cabrera y Maracavita, entre otras, habían sido, según ellos, un claro reflejo de la política de persecución diseñada en contra de los conservadores. El gobernador Galvis Galvis y los miembros del partido liberal en Santander señalaron que los directos responsables de la violencia sufrida en varios lugares del departamento eran los conservadores.

El gobierno nacional procedió al nombramiento de Eduardo Santos en remplazo de Alejandro Galvis Galvis, como una medida provisional en procura de enfrentar los graves problemas de violencia vividos en la región.

CONCLUSIONES

El eje fundamental para entender el proceso histórico desarrollado durante el año de 1931, sin duda, lo constituyeron las elecciones tanto para Asambleas Departamentales como para Cámara de Representantes. Ambos certámenes electorales se constituyeron en examen obligado de las condicio-

nes en que se encontraban los dos partidos políticos tradicionales. Nos encontramos con un partido liberal interesado en convertirse en mayoría dentro del poder legislativo, desarticular los bastiones de poder conservador aun en pie, y respaldar de esta manera, la naciente "República Liberal", experiencia gestada con el triunfo de Enrique Olaya Herrera en 1930. En cuanto al partido conservador, es clara la situación apremiante que debió enfrentar en las corporaciones que eran, hasta entonces, un componente importante de su proyecto hegemónico.

Las quejas acerca de las acciones ilícitas gestadas por liberales y conservadores durante el proceso de inscripción, elecciones y escrutinios, fueron constantes al igual que las experiencias violentas que las acompañaron: persecuciones, asesinatos, presiones indebidas sobre los electores, etc.

Tratando de integrar los distintos elementos y enfoques, que nos permitan una explicación más cercana y precisa de los fenómenos electorales y violentos conocidos durante 1931, podemos entrar a considerar las siguientes variables:

a. Los acuerdos políticos bipartidistas. Para afrontar los graves problemas suscitados por el clima de violencia, los directorios políticos nacionales y departamentales del liberalismo y del conservatismo, recurrieron periódicamente a la suscripción de acuerdos con el fin de calmar los ánimos agitados de sus copartidarios y establecer bases de entendimiento. "Pactos de Honor" que no pudieron ser cumplidos por ninguno de los involucrados.

29 En medio de la agitación descubrió una total ausencia de programas, dice el Dr. Olaya al analizar el problema político del país, *El Espectador*, págs. 1-10 (enero 27 de 1931).

b. Las conferencias políticas. Consideradas uno de los mayores focos de promoción de violencia y de exaltación partidista. Como lo hemos observado, al concluir muchas de ellas, se abrían paso los disturbios, las persecuciones a los miembros del partido opositor, se perpetraban asesinatos y actos vandálicos, etc.

c. El sufragio. Un derecho que se trató de defender pero que estuvo acompañado de toda suerte de estrategias ilícitas que le restaron transparencia y valor: la alteración en su número; la negación o el impedimento, de parte de los jurados, para que el ciudadano lo depositara libremente; su nulidad ante acciones fraudulentas no totalmente comprobadas, son apenas

una pequeña muestra de la compleja situación.

d. Las "mayorías" en los jurados electorales. Denunciados permanentemente como las promotoras y responsables directas del fraude electoral. Se convirtieron en prueba fehaciente de la forma en que actuó el aparato electoral conservador para evitar el triunfo liberal.

e. La debilidad visible del poder ejecutivo. Las voces de varios dirigentes políticos, de algunas autoridades departamentales y de los mismos ciudadanos se levantaron para expresar que el poder ejecutivo había sido débil y carente de recursos para contrarrestar las acciones violentas.

ANEXOS

Editoriales de la prensa liberal (*El Espectador*) y de la prensa conservadora (*El Nuevo Tiempo*) acerca de las elecciones y de la situación del país en 1931.

- *A paso de vencedores*, *El Nuevo Tiempo*, p. 4 (mayo 3 de 1931).

"Tras la agitación que naturalmente sobreviene cuando el público conoce los candidatos acordados por las directivas, después del natural impulso de descontento de todos aquéllos cuyas legítimas aspiraciones no pudieron ser colmadas, el partido conservador pasó una hora de reflexión la cual ha sucedido la reacción vivificadora de compactación y de entusiasmo.

El liberalismo regocijábese ayer cuando creía contemplar la desorganización de nuestras masas y se llenaba de júbilo al pensar que ese hondo espíritu de partido que fue

siempre la savia vital del conservatismo se había secado en nuestras venas y que íbamos a entregarnos en manos del adversario como una masa inerme y descompuesta.

Pero ha sido igual su desconcierto al ver que hoy nuestros copartidarios conscientes del peligro que amenaza a la causa común, ha cerrado filas y se aprestan robustos y entusiastas como nunca, para rodear la bandera que es y ha sido siempre la mejor salvaguardia de la república.

El conservatismo sabe perfectamente y se da cuenta de la enorme transcendencia que para su porvenir entraña la batalla que vamos a librar el domingo próximo y está

seguro, porque la existencia y la experiencia así lo ha demostrado, que la unión y la disciplina son las únicas condiciones necesarias para la victoria.

Por otra parte todos los ciudadanos que integran la lista acordada por el directorio, tanto principales como suplentes, son hombres integérrimos, exponentes brillantes de nuestra colectividad y todos ellos son y han sido defensores incansables de nuestro credo político. Solamente por intereses bastardos o por una visión torpe e incomprensiva, pudieron algunos copartidarios lanzarse en la empresa descabellada de una disidencia, la cual llevaría a sus autores al ridículo si más bien no los estigmatizará para siempre como traidores a la causa...

El partido conservador se está organizando para la lucha en todos los sectores del país, y en lo que a Cundinamarca respecta, podemos afirmar que el brío y la decisión de nuestros copartidarios no ceden en lo más mínimo a los de ningún otro sector de la república...

El partido conservador irá unido a las urnas e irá también a impedir el fraude liberal que no se halla ya respaldado por las bayonetas. De esta manera estamos seguros de que el triunfo coronará nuestros esfuerzos y el 11 de mayo podremos anunciar que una vez más, se ha salvado la república”.

- *Las elecciones de mañana*, El Espectador, p. 3 (mayo 9 de 1931).

“Con un claro sentido de la realidad política entienden las autoridades directivas de ambos partidos que en las elecciones de mañana habrá de decidirse la preponderancia de cualquiera de los dos en el gobierno de la república...

Sin el control político del parlamento, que parece ser una consecuencia natural de la intensa transformación ideológica que viene experimentando el país, no será posible liberar la acción administrativa de las trabas que hoy entorpecen todos sus movimientos, y que serán mucho más numerosos y más exigentes el día en que deje de ser indispensable para el conservatismo mantener su actitud de fingida lealtad al jefe de estado, que le asegura por lo tanto las posiciones que aún conserva y lo estimula a la reconquista atrevida de las que tuvo que abandonar...

Es cierto, y tal vez sea esta la ocasión de recordarlo, que el liberalismo de todo el país ha tenido más de un motivo para dudar de la eficacia de los esfuerzos que viene realizando por asegurar la victoria efectiva e inmediata de sus ideales. Muchas veces se ha tropezado con el muro de resistencia de un poder electoral protegido en sus empresas fraudulentas por autoridades desleales a la confianza que depositó en ellas el gobierno nacional, y frecuentemente ha tenido que afrontar el sacrificio de la vida para no aceptar el de su derecho. Pero estas mismas circunstancias adversas, acaso inevitables y tal vez no imprevistas, debe ser un estímulo más bien en la lucha, porque la hemos emprendido precisamente para darle al país un régimen jurídico liberal, que esté en capacidad de amparar efectivamente el derecho igual de todos los colombianos a elegir y ser elegidos”.

- *Hoy*, El Nuevo Tiempo, p. 1 (mayo 10 de 1931).

“Hoy es el día de la victoria conservadora. Nuestras huestes, en falange macedónica, se aprestan a librar el supremo combate, que les ha de dar nuevamente la supremacía en la gerencia de los destinos nacionales.

El partido conservador concurre una vez más a las urnas con la seguridad evidente de que el triunfo es suyo.

La mayoría es conservadora en el país y si en algunos departamentos se ha burlado de manera descarada la solemne verdad del sufragio, es porque se ejerce una vergonzosa coacción que sólo sirve para anatémizar a quienes la ejercen y la llevan a cabo, violando disposiciones y órdenes expresas del excelentísimo señor presidente de la república.

En esta ocasión el partido conservador ha olvidado voluntaria y patrióticamente toda diferencia; atiende de manera solemne los compromisos que con él mismo ha contraído: salvar a la república del caos y de la anarquía, del desorden y la barbarie que son los sinónimos exactos de la república liberal.

El conservatismo es la filosófica ordenación del estado; es el dique contra las pasiones desenfrenadas de la demagogia; es la seguridad del individuo, de la sociedad, de la familia.

Su programa ofrece las más amplias perspectivas dentro de la estabilidad colectiva: el progreso a través del orden, la riqueza distributiva, el bienestar general, la felicidad de la patria.

El partido conservador ha escrito en los anales de la república, la más bella página de que tengamos idea. Su forma inicial empezó con la Constitución de 1886, que aún rige en el país, y que esperamos siga siendo el *numen* tutelar de los destinos de la patria. El partido conservador cimentó entre nosotros la paz, dio estabilidad al anárquico régimen monetario, reguló las relaciones entre la Iglesia y el Estado, terminó con los enojosos litigios territoriales y abrió un ancho paréntesis de confianza entre los países extraños y

el nuestro que resurgió a la vida con fe en su provenir...

No fue para nosotros ni para nuestros dirigentes una sorpresa el resultado electoral de febrero. No estaban nuestros copartidarios repuestos aún del golpe sufrido en las últimas elecciones presidenciales y, no obstante, sobre la presión oficial, sobre la desenvuelta insolencia de los guardias civiles, el partido conservador obtuvo en los comicios de aquel mes, una mayoría que si no nos satisface, al menos logró demostrarnos que podría realizar nuestra gloriosa colectividad en un caso supremo de incertidumbre y de peligro.

El caso ha llegado: las elecciones de hoy, son el eje del futuro conservador. De ellas depende que el país siga marchando por senda de progreso y resuelva, igualmente, dentro de un ritmo acompasado sus grandes problemas. No desconfiamos un momento del vigor y de la pujanza de nuestros copartidarios. Queremos únicamente darles una nueva voz de alerta en esta hora transcendental para la república...".

**Algunos documentos leídos en el
Archivo General de la Nación.
Sección República.
Ministerio de Gobierno.
Sección Primera. Año de 1931.**

- *Telegrama enviado por conservadores de Cali al Ministro de Gobierno, 24 de enero de 1931.*

"Manifestamos: si tratárase triunfo cristianismo algo beneficioso patria, bueno sería ofrendar sacrificio martirio derramamiento sangre inocente. Pero tratándose de barbarie, arbitrariedad, sectarismo, político, asesinatos por policía departamen-

tal liberal, contra conservadores indefensos este departamento. Necesario es cortar evitar funestas consecuencias ordenando inmediato cambio jefes policía departamental..." (Tomo 1011, Folio 512).

- *Telegrama enviado por la Dirección Liberal a jefes liberales Eduardo Santos y Alfonso López, Cartagena, febrero 5 de 1931.*

"Están comenzando llegar aquí primeros escapados pavorosa tragedia Montería. Son liberales distinguidos, gente seria, algunos miembros Directorio 111aquel distrito. Refieren detalladamente terrible acontecimiento en que saciose conservatismo contra nuestras masas. Situación actual es siguiente. Alcalde Montería, Pío Escobar, conservador sanguinario, recorre calle y caminos asesinando liberales, apresando los que quedan con vida. Cadáveres son arrojados río, enterrados ocultamente, decapitados fin imposibilitar identificación.

Jefes liberales León, Navarro, Ferrero, Olivella, Rodríguez otros más huyendo persecución atraviesan montes procurando llegar aquí..." (Tomo 1011, Folio 715).

- *Carta de la alcaldía municipal de Aracataca, dirigida al secretario de gobierno del Magdalena, 9 de febrero de 1931.*

"Tengo el honor de informar a usted sobre los hechos a que se refiere su atento oficio número 456 de fecha 6 de los corrientes, recibido ayer: habiéndome trasladado al corregimiento de Fundación indagué con varios caballeros honorables de distintas filiaciones políticas, sobre el denuncia dado por el señor Félix Ibáñez, y hoy puedo informar a usted la verdad de los hechos ocurridos: El señor Ibáñez, de filiación conser-

vadora, se había ocultado desde varios días antes del 1° de febrero con el fin de esquivar tomar posesión del cargo de jurado para que había sido nombrado. El día de las elecciones, por la tarde, se presentó a la puerta de una de las mesas de votación y trabó discusión con varias personas, entre ellas con uno de los miembros del jurado por la minoría, señor Francisco Restrepo, quien había salido en esos momentos.

El señor inspector del corregimiento, para evitar escándalos, llamó la atención al señor Ibáñez y ordenó arrestarlo mientras se calmaba, arresto que no se llevó a cabo porque uno de los miembros del jurado por la mayoría, señor Manuel A. Ordóñez, intercedió con el señor Inspector de Policía, y éste convino, previa la orden de retirarse, dada a Ibáñez..." (Tomo 1003, Folio 316).

- *Telegrama enviado al Ministro de Gobierno, 2 de enero de 1931.*

"Respetuosamente informamosle: ayer vecinos conservadores Cuitiva fuimos sorprendidos por zambra liberal. Encabezábanla Victorino Rosas, Pablo E. Rincón, miembros minoría jurado electoral acompañados reclamantes liberales completo estado beodez..." (Tomo 1011, folio 198).

- *Telegrama enviado al Ministro de Gobierno, febrero de 1931.*

"Cumplimos penosos deber poner en su conocimiento delicadísima situación atraviesa municipio Albania. Policía Santander impidió elecciones, abaleó pueblo aludido, municipio corregimiento Hatillo. Liberalismo municipios circunvecinos coligaronse contra electorado conservador. Imposible concebir zambra fueron autoridades representadas policía..." (Tomo 1011, folio 647).

- *Telegrama de conservadores de Chita dirigido al Directorio Conservador Nacional, abril 5 de 1931.*

“Jueves santo liberalismo atacó conservadores obedeciendo consigna, pusose conocimiento alcalde quien permaneció indiferente resultando heridos de ambos bandos. A liberales encontraseles bolsillo bombas dinamita. Conservadores hostilizados encarecemosle interponga influencias gobierno, corrija situación crítica, evitar desastres...” (Tomo 1010, folio 585).

- *Telegrama del gobernador Galvis Galvis al presidente de la república y al ministro de gobierno, Bucaramanga, 28 de enero de 1931.*

“Con motivo llegada anoche Doctor Jorge Eliécer Gaitán sus amigos hicieron enorme manifestación. Yo estaba en Comando División cumplimentando a coronel Bohórquez y Capitán Gómez Posada por admirable éxito su vuelo a esta ciudad, cuando terminada aquella avisaron a general Quiñones que numerosa muchedumbre dirigiese oficinas “Deber” con propósitos agresivos contra redactores, edificio debido violentos escritos injuriosos para gobernador publicados últimamente. Desde allí llamé cuartel policía, hice despachar numerosa escolta, proteger personas, edificio, invité general Quiñones acompañarme prevenir cualquier desenlace desagradable...” (Tomo 1004, folio 191).

FUENTES UTILIZADAS

- ABEL, Christopher. Política, Iglesia y Partidos en Colombia, Bogotá, FAES-Universidad Nacional de Colombia, 1987.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Sección República, Fondo Ministerio de Gobierno, Sección Primera, 1931.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE GOBIERNO, Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1931, Bogotá, Imprenta Nacional, 1931.
- Diario Oficial*, 1931.
- GALVIS GALVIS, Alejandro, Memorias de un político centenarista, Bucaramanga, n.p., 1981.
- Periódico *Máscaras*, 1931
- Periódico *El Espectador*, 1931.
- Periódico *El Nuevo Tiempo*, 1931.

